REPÚBLICA DEL ECUADOR



	NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA			
1.	Compañía Ecuatoriana			
	NOMBRE. GEMELCORP S. A.			
	NUMBER OF STREET 106230			
	NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL ING. MATEO FIORAVANTI B GERENTE GENER	AL .		
	· :			
2.	COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA			
	NOMBRE PROVISA ENTERPRISES INC.			
	NOMBRE. FROMSA ENTERPRISES INC. NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANIBRA. PANAMEÑA DOMICILIO. CALLE 34 ESTE, EDIF. VICTORIA MARIA OFICINA 207, PANAMÁ			
	DOMICILIO. CALLE 34 ESTE, EDIF. VICTORIA MARIA OFICINA 207, PANAMÁ			
NO	TA 1 A este formulario se debe acomputar una certificación extendida por la anteridad competente del puís de erigen o Có	-1 41		
	Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.			
3.	APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONESTA DE LA ECUATORIANA	COMPAÑÍA		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS. JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA			
	NACIONALIDAD. CHILENA			
	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Q908Q37864			
	DOMICILIOAVILIAN TANCA MARENGO.KM 1.5.Y.AGUSTÍN FREIRE, GUAYAQUIL			
	41			

REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio	
1	HIG INTERNATIONAL CORP.		PANAMA	CALLE 34 ESTE, EDIF. V OFIG. 207	CTOR
2					
3					
4	y Market				
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11		\$			
13					

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRITARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANIERA O APODERADO LOCAL.

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN			
*	AÑO	MES	DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS **REGISTRO DE SOCIEDADES**

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 106230

Nombre: GEMELCORP S.A.

Usuario: jorgez

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

<i>-</i>	OU DE EOU BO	olos/ Accionist As					
		CAI	PITAL SUSCRITO	DE LA COMP	AÑÍA (USD \$):	200	.000,0000
1	09064055B4	PAZMIÑO PAREJA JIMMY VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	2,0000		
2	701116	PROVISA ENTERPRISES INC.	PANAMA	EXT. DIRECTA	199.998,0000		1000
		остобно выбольно в поточно до до до выбольно выполнения в поточно в поточно в поточно в поточно в поточно в по	TO	OTAL (USD \$):	200.000,0000		Annua net //.i.ii.ii.ii

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 02/12/2008 6:17:44 PM

Jorget from

Lcdo. Jorge Zeballos Murillo Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 04/12/2009 8:34:36 AM

transferencias de acciones de las mismas.

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Raciona de Compañías, se efectua teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiare que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anonimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.